Girardot, 31 de Julio de 2023

ESTUDIOS DE SECTOR
CMA-001-2023

CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA FORMULAR LA POLITICA PUBLICA DECULTURA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA

Introducción
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el Instituto Municipal de Turismo, Cultura y Fomento de Girardot, en adelante "La Entidad o Entidad", procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación cubriendo cuatro áreas: Aspectos Generales, Comportamiento del Gasto, Estudio de la Oferta y Estudio del mercado.

Este análisis del sector se realiza, conforme a los lineamientos y recomendaciones de la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector, publicada en el portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/ de Colombia Compra Eficiente.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1 Económico
La actividad económica, según la teoría clásica, está dividida en tres sectores económicos, Sector primario o agropecuario, Sector secundario o industrial y Sector terciario o de servicios. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, la construcción, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

El sector de actividades profesionales, científicas y técnicas es uno de los sectores que más ha contribuido al crecimiento del PIB en Colombia. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), este sector creció un 14.4% en el segundo trimestre de 2021 y contribuyó con 1.1 puntos porcentuales a la variación del PIB.

Este sector comprende una gran variedad de actividades de servicios que se prestan por lo general a clientes comerciales. Algunas de las actividades más comunes en este sector son las actividades jurídicas y de contabilidad, actividades de estudio de mercados, actividades de consultoría y de administración de empresas, publicidad y fotografía.

El sector de servicios profesionales relacionados a consultoría sobre elaboración de políticas públicas en Colombia es un sector que ofrece asesoría técnica y apoyo a los clientes que buscan mejorar la gestión, la eficiencia y el impacto de sus programas o proyectos públicos en el contexto nacional y subnacional, este sector se orienta a acompañar la implementación de acciones e instrumentos de la política pública nacional para el desarrollo productivo y la competitividad, mediante el diseño de metodologías prospectivas que fortalezcan las capacidades de formulación de políticas públicas.

1.1.1. Productos incluidos en el sector
El sector de servicios profesionales en consultoría abarca una amplia gama de servicios que se prestan a clientes comerciales. Estos servicios pueden incluir asesoramiento en estrategia empresarial, finanzas, recursos humanos, tecnología de la información y otros temas relacionados con la gestión empresarial.

Una política pública es un conjunto de acciones planeadas y ejecutadas por el Estado en concertación con la sociedad civil, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente de los grupos más vulnerables o excluidos. Una política pública debe tener en cuenta los principios de los derechos humanos, los recursos disponibles del Estado, los indicadores y bases de referencia para medir su impacto, y un proceso democrático y participativo en todas sus fases. Las políticas públicas en Colombia se orientan en garantizar el goce de un derecho constitucional fundamental.

Las políticas públicas en Colombia se pueden analizar a través del ciclo de políticas públicas, que comprende las fases de agendamiento, formulación, implementación y evaluación. Cada fase tiene sus propios escenarios, actores y desafíos. Algunos de los desafíos que han enfrentado las políticas públicas en Colombia son la corrupción, el clientelismo, la ilegalidad y la falta de coordinación entre los niveles de gobierno.

Las actividades objeto del contrato está codificada en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el (tercero o cuarto) nivel, como se indica a continuación:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
93141501	Servicios de política social
80101601	Estudios de factibilidad o selección de ideas de proyectos

1.1.2. Agentes que componen el sector

Los agentes que componen el sector terciario, en relación con servicios profesionales en consultoría de políticas públicas de Cultura en Colombia, son aquellos que ofrecen asesoría técnica y apoyo a los clientes que buscan mejorar la gestión, la eficiencia y el impacto de sus programas o proyectos culturales en el contexto nacional y subnacional. Algunos ejemplos de estos agentes son:

- Empresas de consultoría cultural que diseñan metodologías, evalúan programas, elaboran diagnósticos, proponen soluciones y acompañan la implementación de políticas públicas de cultura.

- Empresas de servicio público cultural que facilitan el acceso a recursos culturales como bibliotecas, museos, teatros, centros culturales, archivos, patrimonio y medios de comunicación, que son fundamentales para el desarrollo humano y social. Por ejemplo, Biblioteca Nacional de Colombia, Museo Nacional de Colombia, Teatro Colón y Señal Colombia.

- Empresas de transporte y distribución cultural que movilizan los bienes culturales y las personas entre los diferentes lugares del territorio nacional e internacional.

- Empresas de comercio cultural que venden los productos culturales a los consumidores finales o intermediarios, generando ingresos y empleo.

Estos agentes se relacionan entre sí y con los otros sectores económicos (primario y secundario) para satisfacer las necesidades culturales de la población y contribuir al desarrollo productivo y la competitividad del país.

1.1.3. Gremios y asociaciones que participan en el sector

Los gremios y asociaciones que participan en el sector cultura en Colombia respecto a la elaboración de políticas públicas son aquellos que representan los intereses y las necesidades de los diferentes actores culturales, como artistas, gestores, productores, creadores, investigadores y consumidores. Algunos ejemplos de estos gremios y asociaciones son:

Asociación Colombiana de Industrias Culturales (ACIC) que agrupa a las empresas dedicadas a la producción, distribución y comercialización de bienes y servicios culturales, como música, cine, televisión, radio, editorial, artes escénicas, artes visuales y videojuegos. Su objetivo es fortalecer el sector cultural como un motor de desarrollo económico y social del país.

Asociación Colombiana de Investigadores en Cultura (ACICULTURA) que reúne a los profesionales e instituciones que se dedican a la investigación en cultura, desde diversas disciplinas y enfoques. Su propósito es promover el desarrollo científico y académico del campo cultural, así como incidir en la formulación e implementación de políticas públicas culturales.

Asociación Colombiana de Festivales y Muestras Audiovisuales (ASOCINEMA) que congrega a los organizadores de eventos cinematográficos y audiovisuales en el país, como festivales, muestras, mercados y foros. Su misión es defender los intereses del sector audiovisual, fomentar la circulación y el consumo de las obras nacionales e internacionales y contribuir al fortalecimiento de la cultura cinematográfica.

Asociación Colombiana de Libreros Independientes (ACLI) que representa a las librerías independientes del país, entendidas como aquellas que no pertenecen a grandes cadenas comerciales ni editoriales. Su visión es impulsar el desarrollo del sector librero, defender la diversidad editorial y cultural y promover el hábito de la lectura.

Estos gremios y asociaciones se relacionan entre sí y con el Estado, a través del Ministerio de Cultura y otras entidades públicas y privadas, para participar en la elaboración de políticas públicas de cultura que respondan a las demandas y expectativas del sector cultural colombiano.

1.1.4. Cifras totales de ventas

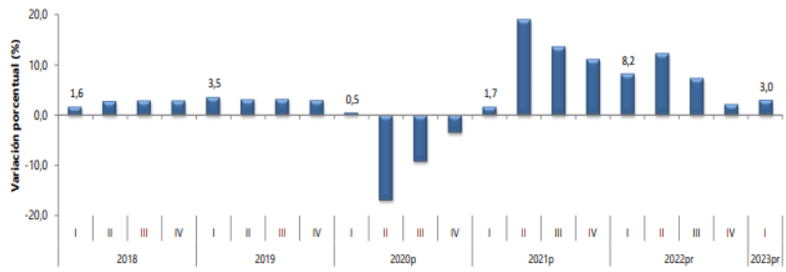
Según el informe de la UNESCO sobre la cultura en las políticas públicas1, Colombia destinó en 2018 el 0,16% del PIB a la cultura, lo que equivale a unos 1.600 millones de dólares. Este porcentaje es superior al promedio de América Latina y el Caribe (0,12%), pero inferior al de la Unión Europea (0,64%).

Según el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para 20222, el Gobierno destinará 1.589 millones de euros a las políticas de Cultura y Deporte, un 38,4% más que en 2021. De esta cifra, 364 millones provienen de los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

1.1.4.1. Producto Interno Bruto (PIB)[1]

I trimestre 2023 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2018-I / 2023pr-I



En el primer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades financieras y de seguros crece 22,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación;

[1] DANE. Boletín Técnico. Producto Interno Bruto (PIB). IV trimestre 2022pr

- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

Explotación de minas y canteras crece 4,5%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 4,4%

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023pr-I / 2022pr-I	2023pr-I / 2022pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,3	1,2
Explotación de minas y canteras	3,6	4,5
Industrias manufactureras	0,7	-0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,4	0,2
Construcción	-3,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,5	0,6
Información y comunicaciones	3,2	1,4
Actividades financieras y de seguros	22,8	4,4
Actividades inmobiliarias	1,9	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,3	1,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,9	2,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	18,7	4,4
Valor agregado bruto	**2,9**	**1,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,4	0,3
Producto Interno Bruto	**3,0**	**1,4**

1.1.4.2. Actividades profesionales, científicas y técnicas [2]

En el primer trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,4%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,8%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,8%

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023pr-I / 2022pr-I	2023pr-I / 2022pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,4	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,0	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,3**	**1,8**

[2] DANE. Actividades profesionales, científicas y técnicas

1.1.5. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas[3]

El sector cultural en Colombia ha mostrado una recuperación y un crecimiento significativo en el último año, gracias al avance de la vacunación, la reapertura de espacios culturales, el aumento del consumo de bienes y servicios culturales y la inversión extranjera en la industria audiovisual y cinematográfica. El DANE reportó que la Economía Cultural y Creativa generó 522.117 empleos en el tercer trimestre de 2021, recuperando la totalidad de los empleos de 2019. Además, Fedesarrollo estimó que las actividades artísticas y de entretenimiento podrían cerrar 2021 con un crecimiento de cerca del 37,7 por ciento. Sin embargo, el sector cultural también enfrenta desafíos como la organización, la capacitación, la innovación y la sostenibilidad.

1.1.6. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector

1.1.6.1. Empleo y desempleo[4]

Para el mes de mayo de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,5%, la tasa global de participación se ubicó en 63,9% y la tasa de ocupación fue 57,2%. En el mismo mes de 2022, estas tasas se ubicaron en 10,6%, 63,8% y 57,0%, respectivamente.

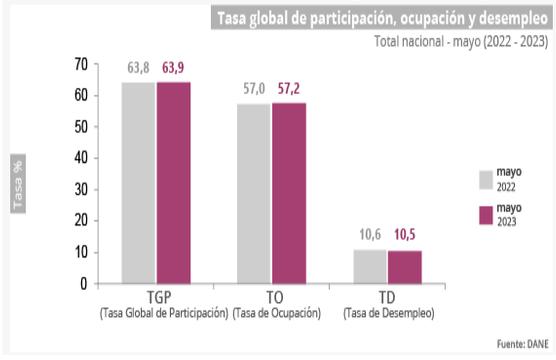
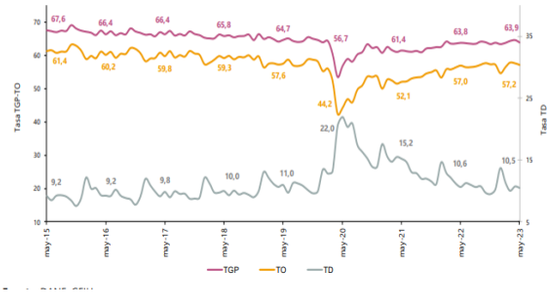


Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Mayo (2015 – 2023)



1.1.6.2. Población ocupada según rama de actividad

En el mes de mayo de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.567 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos (1,6 puntos porcentuales); seguido de Industrias manufactureras(1,0 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Mayo (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total				
	Mayo 2022	Mayo 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.185	22.567	100	383	
Comercio y reparación de vehículos	3.774	4.130	18,3	356	1,6
Industrias manufactureras	2.198	2.411	10,7	213	1,0
Alojamiento y servicios de comida	1.400	1.537	6,8	136	0,6
Transporte y almacenamiento	1.659	1.737	7,7	78	0,4
Información y comunicaciones	338	414	1,8	76	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.726	1.754	7,8	27	0,1
Actividades financieras y de seguros	444	468	2,1	24	0,1
Actividades inmobiliarias	228	246	1,1	19	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	525	495	2,2	-30	-0,1
Construcción	1.514	1.432	6,3	-82	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.550	3.456	15,3	-93	-0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.855	2.721	12,1	-134	-0,6
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.958	1.761	7,8	-196	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.

[3] ANDI. Balance 2022 y perspectivas 2023
[4] DANE. Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Febrero 2023

1.1.6.3. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En el mes de junio de 2023, el IPC registró una variación de 0,30% en comparación con mayo de 2023, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,30%): Transporte (1,08%), Restaurantes y hoteles (0,56%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,48%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%), Salud (0,39%), Prendas de vestir y calzado (0,36%) y, por último, Bienes y servicios diversos (0,35%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,16%), Recreación y cultura (0,09%), Información y comunicación (0,04%), Educación (0,01%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,53%).

(IPC) Índice de Precios al Consumidor
Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2022 - 2023 (junio

IPC	Junio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
IPC total	0,30	0,51	6,15	7,09	12,13	9,67

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	0,76	0,10	1,08	0,14
Restaurantes y hoteles	9,43	1,06	0,11	0,56	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,48	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,54	0,17	0,48	0,15
Salud	1,71	0,44	0,01	0,39	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-2,64	-0,09	0,36	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,35	0,02
TOTAL	100,00	0,51	0,51	0,30	0,30
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,96	0,04	0,16	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,61	0,02	0,09	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,24	-0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,01	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,65	0,12	-0,53	-0,10

1.1.6.4. Salario Mínimo

por medio del Decreto 2613 de 2022 se fija a partir del primero (1°) de enero de 2023 como Salario Mínimo Legal Mensual, la suma de UN MILLÓN CIENTO SESENTA MIL PESOS ($1.160.000) es decir aumentó un 16% respecto al SMMLV respecto al año anterior.

1.1.6.5. Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general.





1.1.7. Cadena de producción y distribución

Los productos, servicios y cadena de distribución de consultoría profesional en el sector cultural pueden variar según el tipo de proyecto, cliente y objetivo que se persiga. Sin embargo, algunos ejemplos generales son:

Productos: informes, diagnósticos, planes estratégicos, estudios de mercado, evaluaciones de impacto, propuestas creativas, contenidos culturales, etc.

Servicios: asesoramiento, gestión, dirección, coordinación, producción, comunicación, marketing, mediación, formación, etc.

Cadena de distribución: depende del canal y el formato que se utilice para entregar el producto o servicio al cliente. Puede ser presencial, online o mixto. Algunos agentes que intervienen en la cadena son: el consultor o la consultora cultural, el cliente (puede ser una institución pública o privada, una empresa, una organización social, un artista, un creador, etc.), los proveedores (pueden ser otros profesionales o empresas del sector cultural o de otros sectores relacionados), los intermediarios (pueden ser plataformas digitales, redes sociales, medios de comunicación, etc.), los usuarios o beneficiarios finales (pueden ser el público general o específico, la comunidad local o global, etc.).

1.2. Técnico

Los aspectos técnicos a tener en cuenta en una consultoría para la elaboración de una política pública pueden variar según el tipo, el alcance y el objetivo de la política que se quiere diseñar e implementar. Sin embargo, algunos aspectos generales son:

Definir el problema o la necesidad pública que se quiere atender: se trata de identificar y analizar la situación actual, las causas y los efectos del problema, los actores involucrados y los intereses en juego, las brechas de atención o las oportunidades de mejora, y los antecedentes o experiencias previas sobre el tema.

Establecer los objetivos y los resultados esperados de la política pública: se trata de definir qué se quiere lograr con la política pública, cuáles son los beneficios esperados para la población o el grupo objetivo, cómo se va a medir el éxito o el impacto de la política, y qué indicadores se van a utilizar para el seguimiento y la evaluación.

Diseñar las alternativas o las opciones de solución: se trata de proponer y comparar diferentes formas de abordar el problema o la necesidad pública, considerando los recursos disponibles, los costos y beneficios, los riesgos y oportunidades, la viabilidad técnica, política, legal y financiera, y la coherencia con el marco normativo y estratégico vigente.

Seleccionar e implementar la mejor alternativa o la opción de solución: se trata de elegir la opción más adecuada para resolver el problema o la necesidad pública, teniendo en cuenta los criterios establecidos previamente, y de planificar y ejecutar las acciones necesarias para poner en marcha la política pública, asignando responsabilidades, recursos, plazos y mecanismos de coordinación.

Monitorear y evaluar la política pública: se trata de verificar y medir el avance y el cumplimiento de los objetivos y los resultados esperados de la política pública, utilizando los indicadores definidos previamente, y de identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que se presentan durante la implementación, así como las lecciones aprendidas y las recomendaciones para mejorar la política pública.

Los lineamientos técnicos para elaborar una política pública de cultura en Colombia pueden variar según el nivel territorial, el sector cultural y el enfoque de la política que se quiere formular e implementar. Sin embargo, algunos lineamientos generales son:

Seguir los principios y los objetivos de la Ley 397 de 1997: esta ley desarrolla los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y dicta normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, crea el Ministerio de Cultura y traslada algunas dependencias1. Entre los principios que orientan la política cultural se encuentran: el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural, el respeto a la autonomía y la participación de las comunidades, el fomento a la creatividad y la innovación, la protección y la promoción de los

derechos culturales, el fortalecimiento de la identidad y la memoria cultural, y la articulación entre lo local, lo regional, lo nacional y lo internacional.

Articularse con las políticas nacionales, departamentales, distritales y municipales de cultura: se trata de tener en cuenta las políticas existentes en los diferentes niveles territoriales y sectores culturales, así como los planes, programas y proyectos que se derivan de ellas, para buscar la coherencia, la complementariedad y la coordinación entre las diferentes instancias e instrumentos de gestión cultural. Algunos ejemplos de políticas nacionales de cultura son: la Política Nacional de Cultura (2001), la Política Nacional para el Conocimiento, Salvaguardia y Fomento de las Cocinas Tradicionales Colombianas (2016), la Política Nacional de Economía Creativa (2018), entre otras.

Aplicar los instrumentos de gestión del patrimonio cultural establecidos en el Decreto 2358 de 2019: este decreto modifica y adiciona el Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, en lo relacionado con el patrimonio cultural material e inmaterial. Entre los instrumentos que se establecen se encuentran: el Régimen Especial de Protección, los Planes Especiales de Manejo y Protección, las Listas Indicativas de Candidatos a Bienes de Interés Cultural, los Planes Especiales de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, entre otros.

Involucrar a los actores culturales en todas las fases del ciclo de la política pública: se trata de garantizar la participación activa, informada y representativa de los actores culturales (tales como creadores, gestores, organizaciones, comunidades, etc.) en el diagnóstico, el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de la política pública de cultura, reconociendo sus saberes, intereses y necesidades23. Para ello se pueden utilizar diferentes mecanismos como: consultas públicas, mesas de trabajo, talleres participativos, encuestas, foros virtuales, etc

1.3. Regulatorio

El marco legal del proceso de selección que se adelanta está conformado por:

La Ley 80 de 1993 o Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, que establece los principios, reglas y procedimientos para la contratación estatal, así como los derechos y obligaciones de las entidades estatales y los contratistas.

La Ley 1150 de 2007, que modifica parcialmente la Ley 80 de 1993 y establece nuevas modalidades de selección, criterios de escogencia y reglas especiales para la contratación estatal.

El Decreto 1082 de 2015 o Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, que compila las normas reglamentarias del sector administrativo de planeación nacional y regula aspectos como el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el Sistema General de Regalías (SGR), el Sistema Nacional de Planeación (SNP) y el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI).

La Ley 1796 de 2016 o Ley Anticorrupción en la Contratación Pública, que establece medidas para prevenir, detectar y sancionar la corrupción en la contratación pública, así como para fortalecer los mecanismos de transparencia, participación y control social.

La Ley 1682 de 2013 o Ley General del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial, que establece los principios, objetivos y obligaciones para la protección, conservación y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial de la Nación.

1.4. Otros aspectos

1.4.1. Aplicación de documentos tipo

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente hasta el momento ha establecido los siguientes Documentos tipo, con el fin de desarrollar, implementar y difundir las políticas públicas, planes, programas, normas, instrumentos y herramientas que faciliten las compras y contratación pública del Estado y promuevan las mejores prácticas:

01.Documentos tipo infraestructura de transporte
02.Documentos tipo infraestructura de agua potable y saneamiento básico
03.Documentos tipo de gestión catastral con enfoque multipropósito.
04. Documentos tipo de licitación de obra pública para proyectos de infraestructura social

El objeto a contratar es la consultoría para la elaboración de la política pública de cultura en el municipio de Girardot. Se evidencia entonces que el objeto a contratar no se encuentra cobijado por documento tipo expedido por Colombia Compra Eficiente, por lo cual no se aplicaran.

1.4.2. Incentivos en compras públicas

La Entidad en consideración a lo dispuesto en la Ley 2069 de 2020, su normatividad reglamentaria y de conformidad con el objeto del proceso de contratación, incluirá en el Pliego de condiciones los incentivos para la promoción y el acceso a las compras públicas para las Mipyme, emprendimientos y empresas de mujeres, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

Mipyme[5]

Entre enero y diciembre de 2022 se crearon 310.731 unidades productivas, 1% más que en el mismo periodo de 2021, cuando nacieron 307.679 empresas. Del total de unidades registradas durante el 2022, el 73,8% corresponden a personas naturales y 26,2% a sociedades.

La creación de sociedades y personas naturales aumentó en el acumulado de enero a diciembre. Las personas naturales pasaron de 228.799 a 229.381, lo que representa una variación positiva de 0,3%. Del mismo modo, las sociedades crecieron 3,1% respecto a 2021, al pasar de 78.880 en 2021 a 81.350 en 2022.

Dinámica por sectores económicos

Por sectores económicos, agrupados en la tabla 1, se encuentra que el sector con mayor contribución al crecimiento es el de servicios que contribuye en 2,4 pp a la variación. De otro modo, en el sector de comercio se crearon menos empresas entre enero a diciembre de 2022, en relación con 2021, por lo que este grupo de actividades contribuyó con -1,8 pp a la variación total en la creación de empresas en el país.

Tabla 1. Unidades productivas por sector económico
Ene-Dic 2022/21

Sector Agregado	2021	2022	Variación, %	Contribución
Servicios	124.378	131.664	5,9	2,4
Agricultura	5.418	6.012	11,0	0,2
Industria	29.455	29.854	1,4	0,1
Extracción	943	1.142	21,1	0,1
Construcción	13.015	13.099	0,6	0,0
Resto	7.828	7.892	0,8	0,0
Comercio	126.642	121.068	-4,4	-1,8
Total	**307.679**	**310.731**	**1,0**	**1,0**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Dinámica por tamaño de empresa

De acuerdo con el tamaño de la empresa medido por el valor de sus activos, se evidencia que las nuevas unidades productivas están conformadas por microempresas (99,6%), seguido por las pequeñas empresas (0,4%).

Tabla 3. Unidades productivas por tamaño y sector agregado (%)
Ene-Dic 2022

Sector Agregado	Microempresa	Pequeña	Mediana	Grande
Agricultura	98,8%	1,1%	0,0%	0,0%
Comercio	99,9%	0,1%	0,0%	0,0%
Construcción	98,8%	1,2%	0,0%	0,0%
Extracción	97,7%	2,2%	0,1%	0,0%
Industria	99,9%	0,1%	0,0%	0,0%
Resto	99,6%	0,4%	0,0%	0,0%
Servicios	99,4%	0,5%	0,0%	0,0%
Total	**99,6%**	**0,4%**	**0,0%**	**0,0%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

[5] CONFECAMARAS. Informe de dinámica de creación de empresas 2022

Al revisar el comportamiento por tamaño de empresa, la mayor contribución se encuentra en las microempresas que muestran un incremento de 1,1%, con una variación del mismo porcentaje; siguiendo la misma senda las empresas grandes tienen una variación del 28,6% con respecto al 2021. Por otra parte, la creación de empresas pequeñas registra comportamientos negativos con variaciones del 20,8%.

Tabla 4. Unidades productivas por tamaño
Ene-Dic 2022/21

Tamaño	2021	2022	Variación, %	Contribución
Microempresa	306.140	309.488	1,1%	1,1%
Pequeña	1.449	1.147	-20,8%	-0,1%
Mediana	69	69	0,0%	0,0%
Grande	21	27	28,6%	0,0%
Total	**307.679**	**310.731**	**1,0%**	**1,0%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En 2021, 866.530 empresas se clasificaron como tipo de organización jurídica. Estas empresas se concentraron en Bogotá (33,0%), Antioquia (13,7%), Valle del Cauca (8,7%) que sumadas representaron el 55,37% del total.

Departamento	Número de empresas
BOGOTÁ D.C.	286.279
ANTIOQUIA	118.641
VALLE DEL CAUCA	74.977
CUNDINAMARCA	41.686
SANTANDER	36.560
ATLÁNTICO	54.166
BOLÍVAR	32.330
NORTE DE SANTANDER	16.961
BOYACÁ	16.782
TOLIMA	15.631
META	17.405
NARIÑO	13.963
RISARALDA	14.311
HUILA	13.696
CALDAS	11.566
MAGDALENA	14.414
CESAR	79.320

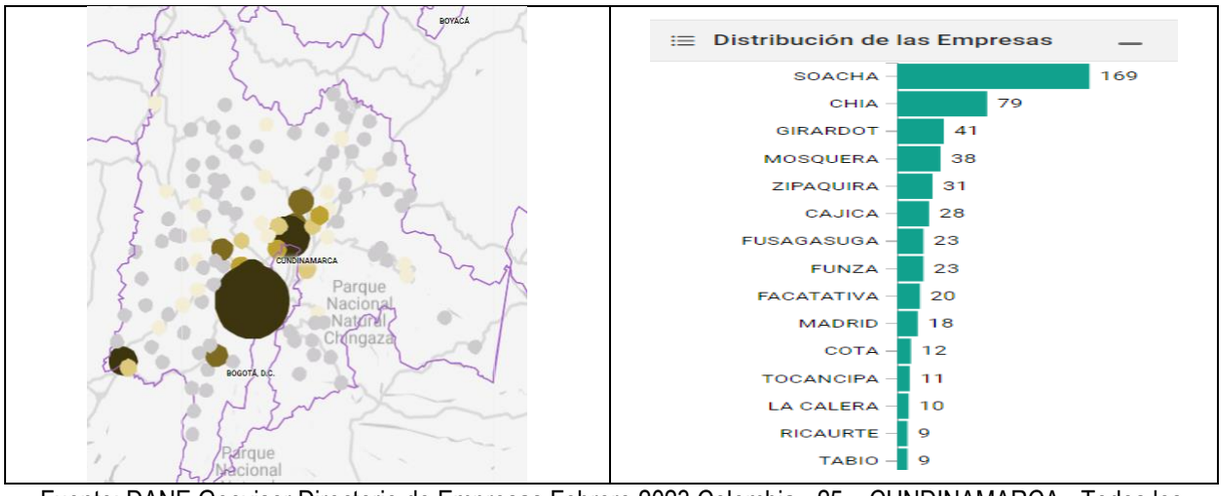
Departamento	Número de empresas
CÓRDOBA	12.951
QUINDIO	12.355
CASANARE	7.235
SUCRE	7.848
GUAJIRA	8.526
CAQUETÁ	6.588
PUTUMAYO	4.095
CHOCÓ	4.388
ARAUCA	4.519
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	3.489
GUAVIARE	1.808
AMAZONAS	1.258
VICHADA	740
GUAINÍA	541
GUAINÍA	344
VAUPÉS	234
Total	**866.530**

Así mismo 4.837.778 de empresas fueron clasificadas como personas naturales. Estas unidades económicas se concentraron principalmente en Bogotá (27,2%), Antioquia (13%), Valle del Cauca (8,9%) y Cundinamarca (5,4%) que en suma representaron el 54,7% del total.

Departamento	Número de empresas
BOGOTÁ D.C.	1.315.618
ANTIOQUIA	628.944
VALLE DEL CAUCA	428.163
CUNDINAMARCA	273.348
SANTANDER	250.526
ATLÁNTICO	191.889
BOLÍVAR	132.353
NORTE DE SANTANDER	136.289
BOYACÁ	130.581
TOLIMA	130.675
META	116.714
NARIÑO	115.840
RISARALDA	108.516
HUILA	100.706
CALDAS	97.936
MAGDALENA	86.193
CESAR	75.936

Departamento	Número de empresas
CAUCA	78.510
CÓRDOBA	71.643
QUINDIO	65.159
CASANARE	47.883
SUCRE	45.288
GUAJIRA	47.018
CAQUETÁ	32.621
PUTUMAYO	31.532
CHOCÓ	27.740
ARAUCA	25.542
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	13.957
GUAVIARE	9.640
AMAZONAS	7.773
VICHADA	5.611
GUAINÍA	3.801
VAUPÉS	2.595
Total	**4.837.778**

En el Departamento de Cundinamarca, se registran 41 empresas que desarrollan Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.



Fuente: DANE Geovisor Directorio de Empresas Febrero 2023 Colombia - 25 – CUNDINAMARCA - Todos los municipios - 2023

Número de empresas por sector económico y organización

En el año 2021 de las 4.837.778 empresas, las actividades económicas a las que se dedicaron las organizaciones con tipo persona natural fueron: Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (34.1%); Comercio y reparación de vehículos (20.8%); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (10.4%); y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (9.3%); correspondientes a un 74,7% del total.

Sector Económico	Número de empresas	Participación (%)
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.651.988	34,1%
Comercio y reparación de vehículos	1.007.839	20,8%
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	500.968	10,4%
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	451.839	9,3%
Alojamiento y servicios de comida	288.277	6,0%
Industrias manufactureras	243.262	5,0%
Transporte y almacenamiento	213.007	4,4%
Construcción	128.693	2,7%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	113.872	2,4%
Información y comunicaciones	95.747	2,0%
Actividades inmobiliarias	84.341	1,7%
Actividades financieras y de seguros	33.138	0,7%
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	15.069	0,3%
Explotación de minas y canteras	9.738	0,2%
Total	**4.837.778**	**100,0%**

Así mismo, 866.530 empresas con tipo de organización jurídica, las actividades económicas a las que se dedicaron la fueron: Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (17,8%); Comercio y reparación de vehículos (17,1%); Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (16,0%); y Construcción (11,2%); correspondientes al 62,1% del total.

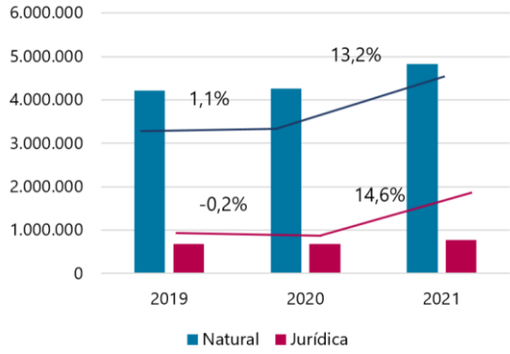
Sector Económico	Número de empresas	Participación (%)
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	154.110	17,8%
Comercio y reparación de vehículos	148.139	17,1%
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	139.077	16,0%
Construcción	96.904	11,2%
Industrias manufactureras	76.755	8,9%
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	49.822	5,7%
Actividades inmobiliarias	47.624	5,5%
Información y comunicaciones	36.130	4,2%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	30.098	3,5%
Transporte y almacenamiento	29.436	3,4%
Alojamiento y servicios de comida	20.116	2,3%
Actividades financieras y de seguros	19.859	2,3%
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	12.083	1,4%
Explotación de minas y canteras	6.377	0,7%
Total	**866.530**	**100,0%**

Número de empresas por tamaño y tipo de organización

Microempresa

Entre 2019 y 2020 se presentó una reducción del número de empresas con tipo de organización jurídica microempresa del 0,2%, en tanto las naturales crecieron el 1,1%. En contraste, para 2021 se evidencia un incremento del 13,2% para personas naturales y del 14,6% en las jurídicas.

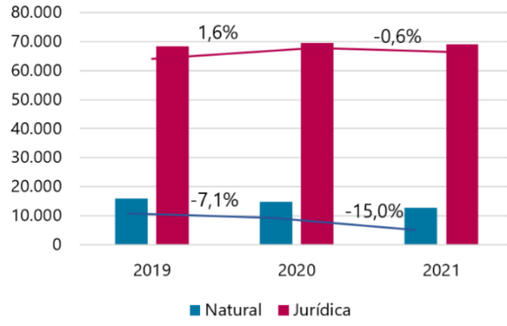
Vigencia	Natural	Jurídica	Total
2019	4.215.963	675.995	4.891.958
2020	4.260.873	674.484	4.935.357
2021	4.824.341	772.975	5.597.316



Pequeña empresa

En el caso de las empresas pequeñas, en 2020 se presentó una reducción de 7,1% en las personas jurídicas y un aumento en el número de empresas de personas naturales (1,6%). Para el 2021 se observa una caída en el número tanto de personas jurídicas como naturales del 15% y 0,6% respectivamente.

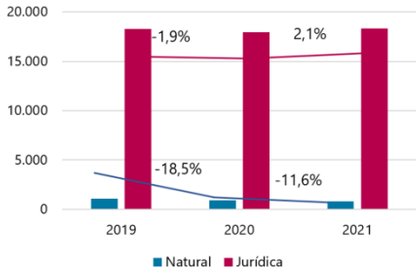
Vigencia	Natural	Jurídica	Total
2019	15.953	68.418	84.371
2020	14.828	69.536	84.364
2021	12.605	69.120	81.725



Mediana empresa

El número de empresas medianas de personas naturales se contrajo en 18,5% en 2020 y 11,6% en 2021, en comparación con el año anterior. En contraste, el número de personas jurídicas en 2020 cayó en 1,9% pero experimenta un comportamiento positivo en 2021 (2,1%).

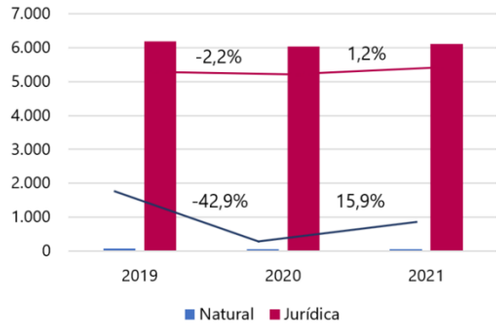
Vigencia	Natural	Jurídica	Total
2019	1.084	18.285	19.369
2020	883	17.944	18.827
2021	781	18.319	19.100



Gran empresa

Finalmente, el número de empresas grandes de personas naturales tuvo una contracción de 42,9% en 2020 comparado con el 2019. De manera similar, el número de empresas grandes e personas jurídicas también experimentó una caída en 2020 del 2,2% y una recuperación en el 2021 de 1,2%.

Vigencia	Natural	Jurídica	Total
2019	77	6.180	6.257
2020	44	6.041	6.085
2021	51	6.116	6.167



2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

2.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Las contrataciones del Instituto Municipal de Turismo Cultura y Fomento de Girardot relacionadas con el Desarrollo y servicios sociales, código 93141500, Gerencia de proyectos, código 80101600 Estudios de factibilidad o selección de ideas de proyectos, Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa, código 80101500. Muestran bajo la herramienta de Análisis de la Demanda de la Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente, que en los últimos 4 años no se ha celebrado ningún tipo de contrato por la prestación de esta clase de servicios.

2.2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

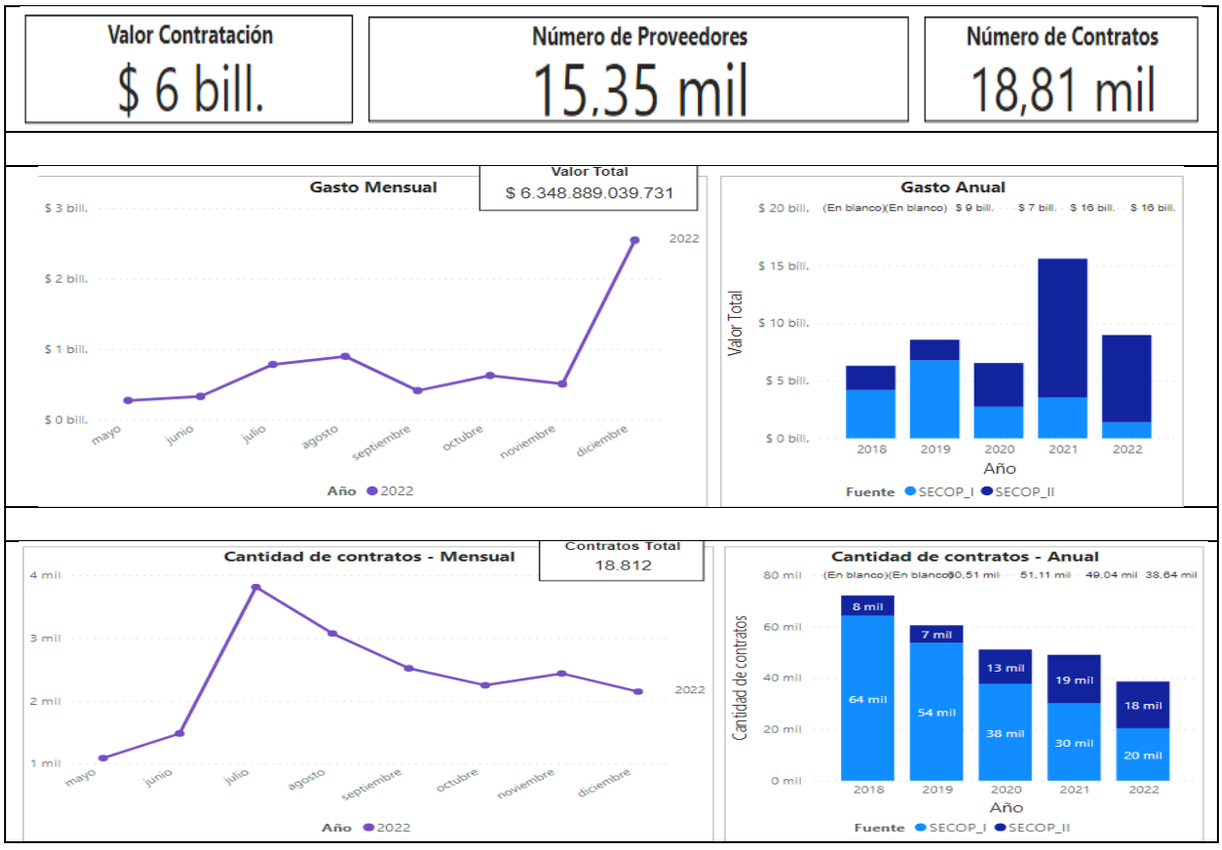
Entidad	Contrato	Objeto	Valor	Plazo	Link proceso
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	C.D-064-2023	REALIZAR EL ESTUDIO TÉCNICO DE REDISEÑO ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD Y DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO LAS NORMAS VIGENTES SOBRE EMPLEO PÚBLICO, DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO	100.000.000	3 (Meses)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4624304
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	C.M 027-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD A CADA UNO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES MISIONALES INTEGRADOS EN LA PLATAFORMA SICPA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	38.698.800	´6 (Meses)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4384401

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

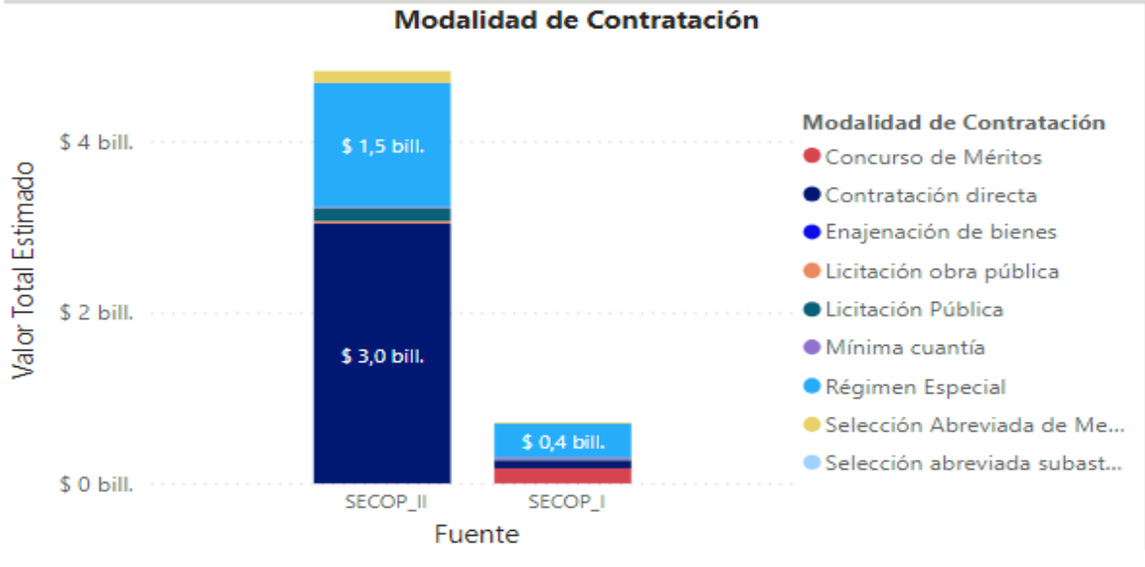
La oferta de bienes y servicios contratados por las entidades estatales enmarcadas en el departamento de Cundinamarca relacionadas con el Desarrollo y servicios sociales, código 93141500, Gerencia de proyectos, código

80101600 Estudios de factibilidad o selección de ideas de proyectos, Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa, código 80101500.

La herramienta de Análisis de la Oferta de la Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente revela que se han celebrado 522 contratos con 371 proveedores, dentro del tiempo comprendido entre el 1° de Mayo de 2022 y el 30 de Abril de 2023, en cuantías hasta de $80.000.000.



Por modalidades de selección tenemos que se encuentran repartidas las contrataciones en las diferentes modalidades, siendo la de mayor impacto la de selección abreviada de menor cuantía, seguida por licitación pública, la contratación de Régimen Especial y Mínima Cuantía.



4. ESTUDIO DEL MERCADO

El análisis del mercado permite establecer cuáles son los valores de referencia del bien y/o servicio a contratar y/o convenir, por lo que se lleva a cabo una vez se conoce la oferta y demanda.

Para la elaboración del presupuesto oficial, se calcularon los valores de conformidad con contrataciones realizadas por otras entidades.

Se concluye que el valor del presupuesto oficial para este proceso de contratación será de **SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.0000) MTE.**

YUCELY RODRIGUEZ CASAS
DIRECTOR GENERAL

Proyectó y aprobó: *SERGIO FRANCISCO PARADA DALEMAN*
Asesor Externo